



COMUNICADO DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN

25 de abril de 2024

Actualización del programa de oposiciones de acceso al Cuerpo de Abogados del Estado

Estimados compañeros y compañeras:

Nos complace anunciaros la culminación de un importante proceso de revisión y actualización del programa de oposiciones para el ingreso al Cuerpo de Abogados del Estado. Dicho programa no había sido modificado desde el año 2016, por lo que, tras 8 años de vigencia, resultaba necesaria una actualización al ordenamiento jurídico vigente, que además reflejase las nuevas realidades y necesidades de la Abogacía General del Estado.

Para llevar a cabo esta actualización, se constituyó un grupo de trabajo compuesto por representantes de todas las áreas funcionales de la Abogacía General del Estado. Este equipo ha trabajado intensamente para aunar visiones y experiencias, con el objetivo de diseñar un programa que no solo mantenga los más altos estándares de exigencia, sino que también asegure que los futuros Abogados y Abogadas del Estado posean las competencias necesarias para un desempeño eficaz y responsable de su labor en todos los ámbitos. También se ha tenido en cuenta en este proceso de revisión el conocimiento y experiencia de los preparadores.

Se ha generado así un diálogo abierto y constructivo, que ha permitido realizar ajustes, aclarar epígrafes y recalibrar la importancia de ciertos temas para evitar un sobredimensionamiento del temario. El resultado de este meticuloso trabajo es un programa actualizado que consta de 464 temas (uno menos que en el temario anterior) y que podéis consultar en el siguiente [enlace](#).

Para más detalle, os enviamos un anexo al presente comunicado, que contiene una comparativa entre el antiguo y nuevo temario para facilitar la transición e identificar mejor los cambios operados.

En cuanto a la aplicación del nuevo temario, está prevista su adopción para la siguiente convocatoria, programada para la primavera de 2025. Os recordamos también que el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, a través del Centro de Estudios Jurídicos, desarrolla un programa de ayudas económicas para la preparación de oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado.



Para cualquier consulta, el Gabinete Técnico de la Abogada General del Estado queda a vuestra disposición.

Por último, queremos aprovechar este comunicado para transmitir nuestro agradecimiento a todos los participantes del grupo de trabajo por su dedicación y compromiso en la actualización de este programa, fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de nuestra institución.

Atentamente,

El Comité de Dirección